

CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A QUE DESTINE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER A LAS MILES DE FAMILIAS DE MIGRANTES MEXICANOS, EN SU MAYORÍA COMPUESTAS POR MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS MAYORES, QUE, POR EFECTOS DEL COVID-19, DEJARÁN DE PERCIBIR LAS REMESAS QUE LES MANDAN SUS FAMILIARES DESDE EL EXTRANJERO, A FIN DE QUE PUEDAN HACER FRENTE A LAS CONTINGENCIAS, SANITARIA Y ECONÓMICA, OCASIONADAS POR LA PANDEMIA, A CARGO DE LA DIPUTADA MA. EUGENIA ESPINOSA RIVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

La que suscribe, diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos., somete a consideración de esta honorable asamblea el presente punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que destine los recursos necesarios para atender a las miles de familias de migrantes mexicanos, en su mayoría compuestas por mujeres, niñas, niños y adultos mayores, que, por efectos del COVID-19, dejarán de percibir las remesas que les mandan sus familiares desde el extranjero, a fin de que puedan hacer frente a las contingencias, sanitaria y económica, ocasionadas por la pandemia, al tenor de las siguientes:

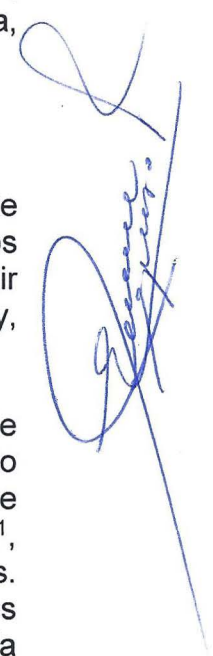
Consideraciones

México es un país cuya cercanía con los Estados Unidos ha propiciado un constante flujo de personas en busca de mejores condiciones de vida, por lo que, para muchos mexicanos, el envío de remesas es la única oportunidad que tienen para salir adelante, ya que éstas contribuyen al consumo de los hogares mexicanos y, además, permiten dinamizar la economía en cada comunidad.

Lo anterior es de tomarse en cuenta ya que el envío de remesas a México durante 2019 ascendió a los 36 mil 48 millones de dólares lo que representó un crecimiento de 7.04% respecto del año anterior, y su mayor monto alcanzado desde que se tiene registro, de acuerdo con lo publicado por el Banco de México (Banxico)¹, consolidándose como una de las principales fuentes de divisas para nuestro país. Lo anterior toma importancia si recordamos que, hasta 2018, había 38.5 millones de mexicanos viviendo en Estados Unidos. De ellos, el 20.2% se dedica a la construcción y 14.3% a la manufactura².

¹ <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/remesas-familiares-crecen-7-04-y-alcanzan-cifra-record-durante-el-2019>

² <https://expansion.mx/economia/2019/09/23/mexico-recibira-remesas-record-en-2019-y-2020>



Los recursos captados por las remesas superan las divisas captadas por la Inversión Extranjera Directa (IED) que se estiman en 35 mil millones de dólares, y por encima de los 26 mil millones de dólares en exportaciones petroleras. También están por arriba de los ingresos que se captan por la actividad turística, que, hasta noviembre de 2019, acumularon un monto cercano a los 22 mil millones de dólares.

En este sentido, Michoacán es el estado con la mayor captación de estas divisas a nivel nacional, con 3 mil 584 millones de dólares, seguido por Jalisco, con 3 mil 500 millones de dólares y Guanajuato, el Estado de México y Oaxaca, con 3 mil 286, 2 mil 33 y mil 804 millones de dólares, respectivamente.

Estos altos ingresos, por concepto de remesas, está íntimamente ligado con el buen desempeño de la economía norteamericana, sin embargo, y a raíz de la pandemia del COVID-19 a nivel mundial, los Estados Unidos han sido duramente golpeados al ser ya el país con mayor número de contagios a nivel mundial al registrar, al 18 de mayo de 2020, 1 millón 486 mil 742 casos positivos, además de contar ya con más 78 mil muertes³.

Ante la crisis económica por la que atraviesan los Estados Unidos, el presidente Donald Trump dispuso de un paquete de recursos que ascienden a los 2.2 billones de dólares, sin embargo, estos recursos no están contemplados para destinarse en apoyo a la población migrante, principalmente la no autorizada. La organización Humans Right Watch (HRW) estima que 11 millones de migrantes están en alto riesgo, de los cuales 60% son mexicanos. Además, señala que esta población es la primera en sentir las consecuencias económicas de la pandemia, ya que muchos migrantes se han quedado sin trabajo y sin ingresos.

Esta parálisis de la economía estadounidense se sentirá en las familias mexicanas que basan su economía en las remesas que reciben, principalmente de los Estados Unidos, quienes, ante la falta de recursos económicos y la vulnerabilidad en la que ya viven al ser, en su mayoría, mujeres, niñas, niños y adultos mayores, se encuentran entre los grupos poblacionales que deberán recibir un mayor apoyo por parte de las autoridades mexicanas, toda vez que ni si quiera llegan a tener servicios de salud por parte del Estado al desaparecer el Seguro Popular.

En otro orden de ideas, el jueves 2 de abril de 2020, el Presidente Andrés Manuel López Obrador publicó, en el Diario Oficial de la Federación, un Decreto por el que se extinguen todos los fideicomisos públicos sin estructura orgánica y mandatos, los cuales representan más de 700 mil millones de pesos⁴.

Durante su conferencia de prensa del día viernes 3 de abril, el Presidente de la República detalló que la Secretaría de Hacienda concentrará estos recursos y los

³ <https://www.rtve.es/noticias/20200413/mapa-mundial-del-coronavirus/1998143.shtml>

⁴ <https://elfinanciero.com.mx/economia/estas-son-las-cuatro-recomendaciones-de-amlo-para-usar-fondos-de-fideicomisos-extintos?fbclid=IwAR2gNfao9jCuE8bMKfOOXsEruSnmQzkdmWP3HO-s1Jbe0wjKD5Y7gGa5-KY>

distribuirá, entre otras cosas, para hacer frente a la pandemia del COVID-19 en nuestro país, fortaleciendo los programas sociales con el fin de apoyar y proteger a los pobres y para la reactivación económica que será necesaria ante la crisis económica que acompañará al COVID-19.

En este sentido, y al contar con un número de recursos económicos derivados de la cancelación de los fideicomisos públicos es que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a que destine los recursos necesarios para atender a las miles de familias de migrantes mexicanos que dejarán de percibir las remesas que les mandan sus familiares desde el extranjero por la crisis sanitaria que vive el mundo entero, quedando de esta manera en una mayor vulnerabilidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que destine los recursos necesarios para atender a las miles de familias de migrantes mexicanos, en su mayoría compuestas por mujeres, niñas, niños y adultos mayores, que, por efectos del COVID-19, dejarán de percibir las remesas que les mandan sus familiares desde el extranjero, a fin de que puedan hacer frente a las contingencias, sanitaria y económica, ocasionadas por la pandemia.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 18 de mayo de 2020.



Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas